

ALCOBENDAS**CONTRATACIÓN**

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación de los siguientes contratos, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma procedimiento negociado con publicidad.

Número de expediente: 187/2009.

Objeto del contrato: remodelación de la avenida Valdelaparra con la calle Huelva.

Publicaciones aprobación:

- Medio de publicación: perfil del contratante.
- Fecha de publicación: 21 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 540.727,31 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicación: 18 de marzo de 2009.

Adjudicataria: "Sacyr, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 3 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/7.159/09)

ALCOBENDAS**CONTRATACIÓN**

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación de los siguientes contratos, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido urgente, el procedimiento abierto.

Número de expediente: 360/2009, Fondo Estatal de Inversión Local.

Objeto del contrato: obras césped artificial campo de fútbol II, polideportivo "Antela Parada".

Publicaciones aprobación:

- Medio de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
- Fechas de publicación: 17 de febrero de 2009 y 17 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 550.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicación: 21 de abril de 2009.

Importe de adjudicación: 472.959,50 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicataria: "UTE Jiménez Carmona, Sociedad Anónima/Elitesport, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 3 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/7.158/09)

ARGANDA DEL REY**LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por comunidad de propietarios se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle Leonor de Cortinas, número 23.—Expediente 105/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 15 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/6.029/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Leocasa Inversiones, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia, con número de expediente 203/2007, para la insta-

lación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la parcela UO4 del SAU-3, "Ciudad Jardín", de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.818/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Leocasa Inversiones, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia, con número de expediente 202/2007, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la parcela UO-11 del SAU-3, "Ciudad Jardín", de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.817/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Iberparra, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 157/2007, para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en la calle Juan de la Cierva, número 86, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.816/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por la mercantil "Zoo Xanadú, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 117/2007, para la instalación-funcionamiento de local destinado a venta de animales sito en local 421 del centro comercial y de ocio "Madrid Xanadú", de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/6.815/09)

ARROYOMOLINOS**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 7/08.